CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 22 de abril de 2015, a las 08H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **Nº. 1936-13-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Martín Cucalón de Ycaza, primer jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, en contra de la sentencia de 12 de septiembre del 2013, dictada por la Tercera Sala de lo Penal, Colusorio y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección N.º 0521-2013, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese**.-

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1936-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós y veinticuatro días del mes de abril de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 22 de abril del 2.015, a los señores: Martín Cucalón de Ycaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil en la casilla judicial 4559 y a través del correo electrónico: mfernanda_rumbea@bomberosguayaquil.gob.ec; a Ernesto William Tarira Jordan y otros en la casilla constitucional 335 y a través de los correos electrónicos: ggv_juridico@hotmail.com; y cedoc@cedoc-clat.org; Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio 1881-CCE-SG-NOT-2015; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 200

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
MARTÍN CUCALÓN DE YCAZA, PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	4559			1936-13-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 22 DE ABRIL DEL 2015
ABELARDO POSSO SERRANO	195; 572; y 5921	MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	1679	1441-14-EP	AUTO DE ADMISIÓN DE 26 DE MARZO DEL 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	1200		
WALTER RAÚL YUMISEBA ASQUEL, ENREPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS LAURA Y RAÚL YUMISEBA GARRIDO	858 y 1203	JAIME ARTIEDA CAJILEMA Y EVA GALLARDO TRAVEZ	818	2022-14-EP	AUTO DE ADMISIÓN DE 26 DE MARZO DEL 2015
SHIRLEY MARITZA PROAÓ SANTOS Y OTROS	1738			0188-15-EP	AUTO DE ADMISIÓN DE 26 DE MARZO DEL 2015

Total de Boletas: **(10) DIEZ**

QUITO, D.M., Abril 22 del 2.015

Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

10 BOLETAS
21 Ab 2015
SC

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 195

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		ERNESTO WILLIAM TARIRA JORDAN Y OTROS	335	1936-13-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 22 DE ABRIL DEL 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
JORGE GUILLERMO, RUBÉN ERNESTO, GERMÁN RODRIGO Y GLADYS ALICIA TAPIA PUENTE	730			0133-15-EP	AUTO DE ADMISIÓN DE 26 DE MARZO DEL 2015
SHIRLEY MARITZA PROAÓ SANTOS Y OTROS	136			0188-15-EP	AUTO DE ADMISIÓN DE 26 DE MARZO DEL 2015
MARÍA DEL CARMEN BURGOS MACÍAS, EN REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES, CONECEL S.A.	1026	MUNICIPIO DE QUITO	053	0297-15-EP	AUTO DE ADMISIÓN DE 09 DE ABRIL DEL 2015

Total de Boletas: **(06) SEIS**

QUITO, D.M., Abril 22 del 2.015

Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 22 ABR. 2015
Hora: 16h 05
Total Boletas: 6

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: miércoles, 22 de abril de 2015 14:39
Para: 'mfernanda_rumbea@bomberosguayaquil.gob.ec'; 'ggv_juridico@hotmail.com'; 'cedoc@cedoc-clat.org'
Asunto: Notificación de la Providencia de pleno dentro del Caso Nro. 1936-13-EP
Datos adjuntos: 1936-13-EP-prov.pdf

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Notificador7

De: Microsoft Outlook
Para: cedoc@cedoc-clat.org
Enviado el: miércoles, 22 de abril de 2015 14:40
Asunto: No se puede entregar: Notificación de la Providencia de pleno dentro del Caso Nro. 1936-13-EP

grandnational.websitewelcome.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

cedoc@cedoc-clat.org (cedoc@cedoc-clat.org)
Se ha producido un problema al enviar el mensaje a esta dirección de correo. Intente reenviar el mensaje. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

grandnational.websitewelcome.com produjo este error:
No Such User Here

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: DM2PR0101MB1213.prod.exchangelabs.com

cedoc@cedoc-clat.org
grandnational.websitewelcome.com
Remote Server returned '550 No Such User Here'

Encabezados de mensajes originales:

Received: from DM2PR0101MB1216.prod.exchangelabs.com (25.160.135.20) by
 DM2PR0101MB1213.prod.exchangelabs.com (25.160.135.17) with Microsoft SMTP
 Server (TLS) id 15.1.136.25; Wed, 22 Apr 2015 19:39:50 +0000
Received: from DM2PR0101MB1216.prod.exchangelabs.com ([25.160.135.20]) by
 DM2PR0101MB1216.prod.exchangelabs.com ([25.160.135.20]) with mapi id
 15.01.0136.026; Wed, 22 Apr 2015 19:39:50 +0000
From: Notificador7 <notificado7@cce.gob.ec>
To: "mfernanda_rumbea@bomberosguayaquil.gob.ec"
    <mfernanda_rumbea@bomberosguayaquil.gob.ec>, "ggv_juridico@hotmail.com"
    <ggv_juridico@hotmail.com>, "cedoc@cedoc-clat.org" <cedoc@cedoc-clat.org>
Subject: =?iso-8859-1?Q?Notificaci=F3n_de_la_Providencia_de_pleno_dentro_del_Caso_?=
 =?iso-8859-1?Q?Nro._1936-13-EP?=
Thread-Topic: =?iso-8859-1?Q?Notificaci=F3n_de_la_Providencia_de_pleno_dentro_del_Caso_?=
 =?iso-8859-1?Q?Nro._1936-13-EP?=
Thread-Index: AdB9M/sWQV9Zw4rBTfCU7GwHEP7C3Q==
Date: Wed, 22 Apr 2015 19:39:49 +0000

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., abril 23 del 2.015
Oficio 1881-CCE-SG-NOT-2015

Señores
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copias certificadas de la providencia de pleno de 22 de abril del 2015, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección Nro. 1936-13-EP, presentado por Martín Cucalón de Ycaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, dentro de la acción de protección Nro. 09123-2013-0521.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GERERAL

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/LFJ